- 5. Las instituciones de acuerdo al resultado de la evaluación y sus recursos económicos, asignan las becas. Los resultados se darán a conocer a partir del viernes 22 de mayo de 2015. LA ASIGNACIÓN ES INAPELABLE
- **6.** Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria, podrán participar bajo las siguientes opciones:
 - a) Becados por sus instituciones
 - b) Con recursos propios: los costos de participación son cubiertos por los estudiantes.

Nota: en cualquiera de las dos opciones, se debe notificar a su consejero técnico en un lapso de 2 días a partir de la publicación de resultados.

7. Para mayor información comunicarse a la Coordinación General del programa o con el Consejero Técnico de su institución.

Recepción de Solicitudes

Hasta el viernes 13 de marzo de 2015

Estancia

Del 22 de junio al 07 de agosto de 2015

Congreso Naciona

Del 19 al 22 de agosto de 2015





INSTITUCIONES INTEGRANTES

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología Instituto Las Américas de Nayarit, S.C. Instituto Politécnico Nacional Instituto Tecnológico de Acapulco Instituto Tecnológico de Bahía de Banderas Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez Instituto Tecnológico de Colima Instituto Tecnológico de Culiacán Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de 7amora Instituto Tecnológico de Iguala Instituto Tecnológico de Jiquilpan Instituto Tecnológico de La Piedad Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas Instituto Tecnológico de Los Mochis Instituto Tecnológico de Mazatlán Instituto Tecnológico de Morelia Instituto Tecnológico de Orizaba Instituto Tecnológico de Tapachula Instituto Tecnológico de Tepic Instituto Tecnológico de Tlalnepantla Instituto Tecnológico de Toluca Instituto Tecnológico del Sur de Navarit Instituto Tecnológico del Valle de Morelia Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán Instituto Tecnológico Superior de Cajeme Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalao Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapan Instituto Tecnológico Superior de Eldorado Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato Instituto Tecnológico Superior de Huauchinanao Instituto Tecnológico Superior de Huetamo Instituto Tecnológico Superior de La Costa

Instituto Tecnologico Superior de Las Choapas

Instituto Tecnológico Superior de Loreto

Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes

Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro Instituto Tecnológico Superior de Uruapan Instituto Tecnológico Superior Purépecha Tecnológico de Estudios Superiores de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso Universidad Autónoma de Baia California Universidad Autónoma de Baja California Sur Universidad Autónoma de Chiapas Universidad Autónoma de Ciudad Juárez Universidad Autónoma de Guerrero Universidad Autónoma de Navarit Universidad Autónoma de Sinaloa Universidad Autónoma de Tamaulipas Universidad Autónoma del Estado de México Universidad Autónoma Indígena de México Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas Universidad de Colima Universidad de Guadalaiara Universidad de Guanajuato Universidad de Ixtlahuaca Universidad de La Ciéneaa del Estado de Michoacán de Ocampo Universidad De LaSalle Baijo Universidad de Monterrev Universidad de Occidente Universidad de Sonora Universidad del Valle de Atemaiac (Campus Guadalaiara) Universidad Estatal de Sonora Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalao Universidad Panamericana (Campus Ciudad de México) Universidad Pedagógica del Estado de Singlog Universidad Politécnica de Pachuca Universidad Politécnica de Sinaloa Universidad Politécnica de Tecámac Universidad Politécnica del Valle de México Universidad Politécnica del Valle de Toluca Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas Universidad Tecnológica de Tecámac Universidad Vizcaya de las Américas (Campus



Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

El PROGRAMA DELFÍN celebra su:



iPorque ser investigador está a tu escubre. APRENDE ALCANCE.

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

CONVOCA

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento, de las instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el XX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

El objetivo fundamental de este programa de movilidad estudiantil es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. En este programa participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología, que con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrarse a programas de posgrado en el país y el extranjero.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, durante su estancia de dos meses en centros de investigación del país y el extranjero.

Este año la estancia se desarrollará del

22 de junio al 07 de agosto del 2015

Al término de ésta, los estudiantes participantes expondrán el trabajo realizado en el Congreso Nacional, que se llevará a cabo del 19 al 22 de agosto.

BASES

Pueden participar estudiantes de licenciatura que no hayan asistido a dos veranos anteriores, que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con un promedio general mínimo de 8.5 para las áreas I y VII, y de 9.0 para las áreas II, III, IV, V y VI.

Las áreas del conocimiento científico y tecnológico son:

Área I

Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra

Área II

Biología y Química

Área III

Medicina y Salud

Área IV

Humanidades y Ciencias de la Conducta

Área V

Sociales y Económicas

Área VI

Biotecnología y Ciencias Agropecuarias

Área VII

Ingeniería e Industria

REQUISITOS

El estudiante debe presentar la siguiente documentación:

- **a)** Carta de aceptación del investigador seleccionado, dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, que mencione:
 - Nombre del estudiante e institución a la que pertenece
 - Nombre del proyecto en el que participará

- **b)** Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de registrarse en la página http://www.programadel-fin.com.mx
- c) Constancia de estudios del actual semestre.
- **d)** Constancia con calificaciones y promedio general acumulado hasta el semestre o su equivalente cursado al 2015.
- **e)** Carta de recomendación expedida por un docente que le imparta o haya impartido clases.
- f) Carta de exposición de motivos que mencione:
 - Su deseo de participar en el programa
 - Su interés por la investigación
 - •El porqué del investigador y área científica seleccionada
- **g)** Copia de filiación del seguro médico vigente (IMSS, ISSSTE, SEGURO POPULAR, ETC.).
- **h)** Copia de una identificación oficial (IFE, PASAPORTE, CURP).

LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD.

LINEAMIENTOS

- 1. Los investigadores podrán ser elegidos:
 - a) Del directorio de investigadores del Programa Delfín, en la página http://www.programadelfin.com.mx
 - b) Si no aparece en el directorio anterior, el estudiante puede proponerlo, indicando el nombre completo del investigador, institución donde labora y proyecto de investigación.
- **2.** Los trámites para la integración de las solicitudes, deben realizarse con el Consejero Técnico de cada institución participante.
- **3.** Las solicitudes se recibirán hasta el viernes 13 de marzo del 2015, en la coordinación institucional del programa.
- **4.** Las solicitudes son evaluadas por investigadores quienes emiten el resultado y es entregado a las instituciones participantes.